



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

"2022- 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 19 AGO. 2022

VISTO el expediente DPOSS CC-Nº 363/2022 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la Contratación Directa por adjudicación Simple por el servicio técnico de asesoramiento, inspección y supervisión de obras en ejecución o a ejecutarse por parte de esta Dirección Provincial en la ciudad de Tolhuin.

Que mediante Nota Interna Nº 1790/2022 obrante a fs. 01 el Gerente de Tolhuin de esta Dirección Provincial, sugiere la contratación del Maestro Mayor de Obra (M.M.O.) José Manuel IMARAY D.N.I. Nº 17.407.297 conforme a la necesidad de contar con un técnico con vasta experiencia para llevar a cabo las tareas indicadas precedentemente.

Que tomó debida intervención el Sr. Vicepresidente y el Director Provincial, autorizando la presente contratación.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS Nº 3833/2022 de fecha 28/07/2022 en M.M.O. José Manuel IMARAY D.N.I. Nº 17.407.297 presentó su cotización para los servicios indicados en el primer considerando, cotizando por el mes de agosto la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON 65/100 (\$153.523,65) y para los meses de septiembre octubre y noviembre la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON 91/100 (\$181.157,91).

Que la presente contratación regirá desde la respectiva firma del Contrato de Locación de Servicios y hasta el 30 de noviembre de 2022.

Que en ese orden tomó intervención el Director Provincial de este organismo en ausencia del Gerente de Tolhuin, indicando continuar con la contratación ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que mediante Informe AJU Nº 237/2022, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

.2///...

...//2.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., UGG 2606UG y UGC UC2600 del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo I del Decreto Provincial N° 05/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente instrumento legal, conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 138/2022 por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 19/100 CTVS. (\$604.883,19), por el servicio técnico profesional de asesoramiento, inspección y supervisión de obras en ejecución o a ejecutarse por parte de esta Dirección Provincial en la ciudad de Tolhuin. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 138/2022 al M.M.O. José Manuel IMARAY D.N.I. N° 17.407.297 por el servicio enunciado en el artículo primero, por el periodo comprendido entre la firma del contrato y hasta el 30 de noviembre del corriente estableciendo los honorarios por el mes de agosto la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON 46/100 CTVS. (\$61.409,46) en el proporcional que corresponda y para los meses de septiembre octubre y noviembre la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON 91/100 (\$181.157,91) o bien el proporcional que corresponda. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

.3//...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

"2022- 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS
Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...//3.

ARTÍCULO 3°.- Desafectar el gasto autorizado por Disposición DPOSS N° 364/2022 la suma de PESOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CATORCE CON 19/100 (\$92.114,19).

ARTÍCULO 4° Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., UGG 2606UG y UGC UC2600 del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 5° -Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1306 / 2.022.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.